



GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Que en el día de hoy la agencia de calificación de crédito Fitch Ratings ha afirmado los “Issuer Default Ratings” (IDR) a largo y a corto plazo de Gas Natural SDG, S.A. en **A-** y **F2**, respectivamente, así como los “Senior Unsecured Ratings” (SUR) de Gas Natural Finance BV en **A** y los “ratings” para el programa de “Euro Commercial Paper” en **F2**. Asimismo la agencia ha decidido retirar a todos los ratings la condición de “Rating Watch Negative” y asignar una perspectiva negativa al IDR a largo plazo.

Barcelona, 4 de junio de 2009